cutivo. El Secretario.

DECIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará en dependencias del tribunal, el día 04 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Aralia Tres número ciento cincuenta y seis, que corresponde al lote número doscientos sesenta y nueve, del conjunto habitacional 'Ciudad Satélite Los Parques de Maipú' comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 82788 número 120468 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de $62.274.556, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del dfl 1, que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes y bases juicio 'Banco de Chile con Cárdenas', rol c-17476-2024. Secretaria.

REMATE, 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Embajador Quintana', ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas $ 23.562.947.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Escobar' rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5°, Santiago, el 05 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, se subastará el departamento numero 411 A ubicado en el cuarto piso de la Torre A del Condominio Mirador Ñielol cuatro mil trescientos cuarenta y uno 4341 con acceso principal por Avenida Rudecindo Ortega 01930, comuna y ciudad de Temuco. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de Paolo Waldo Zúñiga Arévalo, a Fojas 4340V, Número 4214 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de 2.148,8159 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $304.630 por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros de Vida S.A/ Zúñiga Arévalo', rol C-10964-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 03 de marzo de 2026, a las 13:00, la casa D, ubicada en calle Aurora de Chile número diez mil doscientos cuarenta y siete, del conjunto habitacional denominado Casanovaaurora, comuna de La Florida, región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 39144 número 56220 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de 3.718 UF, a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'mis remates'. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma Zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/402206053?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3binww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4104-2023 caratulados Banco de Chile con Núñez. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará inmueble ubicado en Copihue, comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule, que consiste en el Lote 'E', del inmueble denominado Temblador, de media hectárea (1/2 há.) de superficie. La propiedad a subastarse pertenece al demandado, Priagro S.A., encontrándose inscrito el dominio a su nombre a Fojas 4182 N° 1699 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral. El mínimo para la subasta será la suma de 25.076,41 Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta (Valor UF $ 39.807,65), tasado pericialmente a folio 68 y conforme a resoluciones de folio 69 y folio 73. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente Link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99141575233. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito que cobra en autos. En el caso de existir acreedor hipotecario, que fuese distinto del ejecutante de autos, podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución. Demás antecedentes en expediente C-8022-2023, 'Penta Financiero S.A./ Priagro S.A.', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 05 de marzo de 2026, a las 10:00 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, a través del siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/97674069524 el inmueble ubicado en la Comuna de Algarrobo que corresponde a la Unidad o Casa N° 46 del Condominio Mar Adentro, ubicada en Camino a Casablanca N° 1069,de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 1595v Número 1302 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo Postura $ 64.181.713.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4552-2023, Caratulados 'Itaú Corpbanca S.A./ Cuadrado', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el día 3 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Lo Espinoza número dos mil seiscientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número cinco, de la Población Morandé, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6238 número 8880 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $ 133.738.013.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/94024170800. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo 'Banco de Chile/Comercial Alexander Limitada', Rol C-7953-2023. La secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado é Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 6° Piso, en causa Rol C-9200-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión https://pjudcl.zoom.us/j/99272471511? pwd=grBFbij92nFUawBdoTdrAmla0TfU1gs.1, el 2 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, el Inmueble ubicado en Casa o unidad número quince, del Conjunto Habitacional denominado Condominio La Hacienda de Huechuraba Seis, Lote Uno-A Uno, Etapa Uno, con acceso general por Calle Berta Correa número mil setecientos noventa y uno, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3858; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 93805, número 137123, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 125.629.435. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El interesado deberá solicitar el código de acceso al correo22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile con Peña'. La Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso nueve, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Martinez Cañoepan, Ana Sofia' rol: c-18024-2023. Desposeimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará 19 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, nuda propiedad que recae sobre el departamento número mil trescientos dos, del décimo tercer piso, rol de avalúo n° 4954-338, y el estacionamiento número veintiuatro en conjunto con la bodega número diecinueve, ambos del primer subterráneo, rol de avalúo n° 4954-167, todos del condominio edificio Alto Las Palmas, con acceso principal por calle San Nicolás número mil doscientos cincuenta, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a nombre de doña Ana Sofia Martinez Cañoepan a fojas 14182 número 13116 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma equivalente al día del remate a 1.987,16895 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 817.560 por concepto de costas procesales y personales. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 16 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol n° c-18024-2023. El secretario.

REMATE. ROL V-156-2023, 24° JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 10. Rematará día 4 marzo 2026, 15:00 horas, inmueble ubicado Calle Horns 6945 depto. 205, estac. 58 y bg. 44 del 2° subterráneo, Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fs. 68.097, nro. 103.170 Registro Propiedad 2011 CBR Santiago. Mínimo posturas 3.693 UF. Subasta presencial dependencias tribunal. Oferentes podrán hacer posturas en subasta, acompañar vale vista orden tribunal equivalente 10% mínimo fijado para remate, con cédula identidad vigente; subasta no aceptará dinero en efectivo, vale vista con nombre del tomador para facilitar devolución; garantías devueltas después deadjudicado el inmueble. No participan en remate postores con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Pago diferencia se deberá efectuar quinto día hábil realizado remate. Todo lo anterior bases de remate expediente. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, 27 febrero 2026 a las 11:00 horas. Rematase propiedad ubicada en Avenida Portugal número mil ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito fojas 99183 n° 92034 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2004. Mínimo posturas $ 80.458.105. Subasta se desarrollara por video-conferencia mediante plataforma zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/94642273947 Id 946 4227 3947. Interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a la orden del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a subasta y completar formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su clave única del estado. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-24433-2019 'Banco del Estado de Chile con Comercial Tie Rack Limitada'. La Secretaria.

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 14° Piso, se rematará vía Zoom, el 3 de marzo de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle Doce de Febrero N° 606 hoy N° 374, comuna de Limache. El dominio se encuentra inscrito y vigente a fojas 468 vuelta N° 723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1984. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a 8.809,02 unidades de fomento que corresponde a dos tercios de la tasación pericial. Toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Dicha vale vista debe acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deben indicar su identidad, rol de la causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactar en caso de ser necesario. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. Será carga del interesado disponer de medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento 'Banco Santander-Chile contra Corvalán' Rol C-21008-2018. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 10 de marzo de 2026, 14:30 horas, la propiedad de Búho Inversiones S.A. que corresponde al departamento número mil seiscientos tres del décimo sexto piso, de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo y del estacionamiento número ciento treinta y uno del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Jardines de Las Condes Habitacional II' o 'Torre C', con acceso por Avenida Las Condes número nueve mil seiscientos sesenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5093 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote D cuatro del plano respectivo, encerrado en el polígono E-B-C-J-IH-G-F-E, inscrita a su nombre a fojas 34608 número 48831 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta: 5.350 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuado remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal en dicho plazo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo de desposeimiento rol C-4745-2022 caratulados Banco de Chile/Búho Inversiones S.A. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409 18° Piso, Santiago, en autos 'Banco Bice/Ponce' Rol N° C-8792-2022 se rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, la propiedad consistente en: a) Departamento N° 1.507 del 15° piso, del 'Edificio Salar Calama o Vivar Calama', con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a Fojas 4222 número 3619 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; b) Estacionamiento N° 130 ubicado en el 2° subterráneo, del 'Edificio Salar Calama o Vivar Calama', con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar 1.457, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016; inscrito a Fojas 4223 número 3620 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; c) Estacionamiento N° 131 ubicado en el 2° subterráneo, del 'Edificio Salar Calama o Vivar Calama', con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar 1.457, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016. Inscrito a fojas 4224 número 3621 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; d) Departamento N°1.505 del 15° piso, del 'Edificio Vivar Calama' o 'Edificio Salar Calama', con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4225 número 3622 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; e) Estacionamiento N° 153 ubicado en el 2° subterráneo, del 'Edificio Vivar Calama' o 'Edificio Salar Calama', con acceso principal por calle Vivar N°1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes articulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4226 número 3623 del Registro de Propiedad de año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo posturas cantidad UF 3.333, en su equivalente en pesos, monedad legal, al día de la subasta, m á s la suma de $ 151.467.-, por costas procesales y personales, que corresponde a la reducción del mínimo fijado para el segundo remate conforme el artículo 500 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante link: https://pjud-cl.zoom.us/j/95976577734. Para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs., del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cual-